



De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Talgo, S.A. ("**Talgo**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación al anuncio de "otra información relevante" (con número de registro 16065) publicado el 5 de mayo de 2022 relativo al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias (el "**Programa de Recompra**"), la Sociedad informa de que, tras las últimas adquisiciones comunicadas en el anuncio de "otra información relevante" (núm. 17999) publicado el día 24 de agosto de 2022, se ha alcanzado el número máximo de acciones a adquirir al amparo del Programa de Recompra, esto es, un total de 1.997.596 acciones representativas de un 1,59% del capital social de Talgo. Por tanto, se comunica la finalización del Programa de Recompra.

En Madrid, a 26 de agosto de 2022.